



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2403/98 y su modificatoria N° 560/99 hasta el 30 de noviembre de 1999 referente a la contratación del señor Germán Augusto DEGANO con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que deberá informar periódicamente a este Tribunal -Dirección de Recursos Humanos- el estado de la causa que se informa a fs.2 de las presentes actuaciones.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION